



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés

Radicado: 050013110-007-2023-00026-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se acepta la sustitución de poder que realiza la estudiante de derecho YASMIN MARITZA MESA MARTINEZ, a la estudiante de derecho WINNY SANDRITH DOMINGUEZ GARRIDO identificada con C.C. No. 1.077.480.262, adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia; se le reconoce personería judicial para actuar dentro del presente proceso como apoderada de la ejecutante LAURA PATRICIA ZAPATA PRESIGA.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA  
JUEZA

Firmado Por:

Ana Paula Puerta Mejia

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a409e7b5f516f39019c85c5aea0011c27c0e7c8f6fd5050d9c2f6277f4c47f0c**

Documento generado en 24/05/2023 01:40:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>